

ACTA #16.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACTA #16.**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cuarenta y Ocho minutos del día OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura; el Diputado Presidente José Ángel Córdova Toledo, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados José Ángel Córdova Toledo, Mauricio Mendoza Castañeda, Luís Gómez Manzo, Francisco Javier Castellanos Coello, Ana Elisa López Coello, Alejandra Soriano Ruiz, Neftali Armando del Toro Guzmán; Presidente, Vice-presidentes, Secretarios y Pro-secretarios, respectivamente.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2010. -----
2. PROPUESTA PARA CELEBRAR SESION SOLEMNE DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DIA JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 18:00 HORAS CON EL OBJETO DE CONMEMORAR EL NONAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL "DOCTOR BELISARIO DOMINGUEZ". -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LAS INICIATIVAS SIGUIENTES: -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.- INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN,

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES; -----

INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS". -----

INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS". -----

INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS". -----

INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS". -----

INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO". -----

INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE ESTABLECE EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE CHIAPAS". -----

INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS". -----

INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 146, DEL CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE LIBERTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS". -----

INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA".-----

INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 97 RELATIVO AL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD". -----

INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS". -----

INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS". -----

INICIATIVA "DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A SUSCRIBIR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE GENEREN EMPLEOS Y FOMENTEN LA EDUCACIÓN EN LA ENTIDAD". -----

INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL A OTORGAR PENSIÓN VITALICIA A LOS HIJOS Y VIUDAS DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES; A LOS CHIAPANECOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO MEXICANO; ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DEL EJÉRCITO MEXICANO FALLECIDOS EN CHIAPAS, TODOS ELLOS CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER". -----

5. PROPUESTA PARA CONVOCAR AL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; DE ESTA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEIDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,

ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes votaron a favor de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó.- “APROBADO POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2010... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó.- “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR”.

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON EL OBJETO DE CONMEMORAR EL NONAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL “DOCTOR BELISARIO DOMINGUEZ”, ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PERMITE PROPONER... SE CONVOQUE AL PLENO DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA, A CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EL DIA JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 18:00 HORAS... EN VIRTUD DE LO ANTERIOR... ESTA A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: “ESTA APROBADO... POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA CONVOQUESE AL PLENO DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA, PARA CELEBRAR SESION SOLEMNE EL DIA JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 18:00 HORAS CON EL OBJETO DE CONMEMORAR EL NONAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL “DOCTOR BELISARIO DOMINGUEZ”.

Seguidamente el diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA AL

OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA... LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, TURNENSE A LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN... Y LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, TURNENSE A LA COMISION DE REGLAMENTACIÓN Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente el diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA.

LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS”.

LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”.

LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.

LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 97 RELATIVO AL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD” Y LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”, **TURNENSE A LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”.

LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”.

LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”.

LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN

DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO”. -----

LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE ESTABLECE EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE CHIAPAS” Y LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 146, DEL CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE LIBERTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”, **TURNENSE A LA COMISION DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.** -----

LA INICIATIVA “DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A SUSCRIBIR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE GENEREN EMPLEOS Y FOMENTEN LA EDUCACIÓN EN LA ENTIDAD”, **TURNENE A LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.** -----

LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL A OTORGAR PENSIÓN VITALICIA A LOS HIJOS Y VIUDAS DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES; A LOS CHIAPANECOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO MEXICANO; ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DEL EJÉRCITO MEXICANO FALLECIDOS EN CHIAPAS, TODOS ELLOS CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER”, **TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”. -----

LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS”, **TURNENE A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.** -----

Seguidamente el diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE CONVOQUE PARA EL DÍA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 HORAS AL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, PARA DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

1. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
2. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS”.
4. INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”. -----
5. INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”. -----
6. INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN

- DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS". -----
7. INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO". -----
 8. INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE ESTABLECE EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE CHIAPAS". -----
 9. INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS".
 10. INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 146, DEL CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE LIBERTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS". -----
 11. INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA". -----
 12. INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 97 RELATIVO AL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD". ----
 13. INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS". -----
 14. INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS". -----
 15. INICIATIVA "DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A SUSCRIBIR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE GENEREN EMPLEOS Y FOMENTEN LA EDUCACIÓN EN LA ENTIDAD". -----
 16. INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL A OTORGAR PENSIÓN VITALICIA A LOS HIJOS Y VIUDAS DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES; A LOS CHIAPANECOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO MEXICANO; ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DEL EJÉRCITO MEXICANO FALLECIDOS EN CHIAPAS, TODOS ELLOS CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER". -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ESTA A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningun legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA PRESENTADA... CONVÓQUESE AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL

CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA EL DÍA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS... CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS ASUNTOS PREVIAMENTE MECIONADOS... PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO... EMÍTASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

Finalmente el Diputado Presidente manifestó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA, Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PROXIMA SESION ORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2010, A LAS 12:00 HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO

ANA ELISA LÓPEZ COELLO

JLRR/SCE/DDS.